



Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas

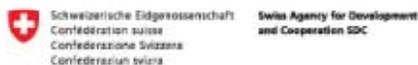
Invertir en RRD para proteger los avances del desarrollo

IV Sesión - Guayaquil, Ecuador del 27 al 29 de Mayo 2014



La Gestión de Riesgos como una Gestión del Desarrollo que incluye la agenda de cambio climático

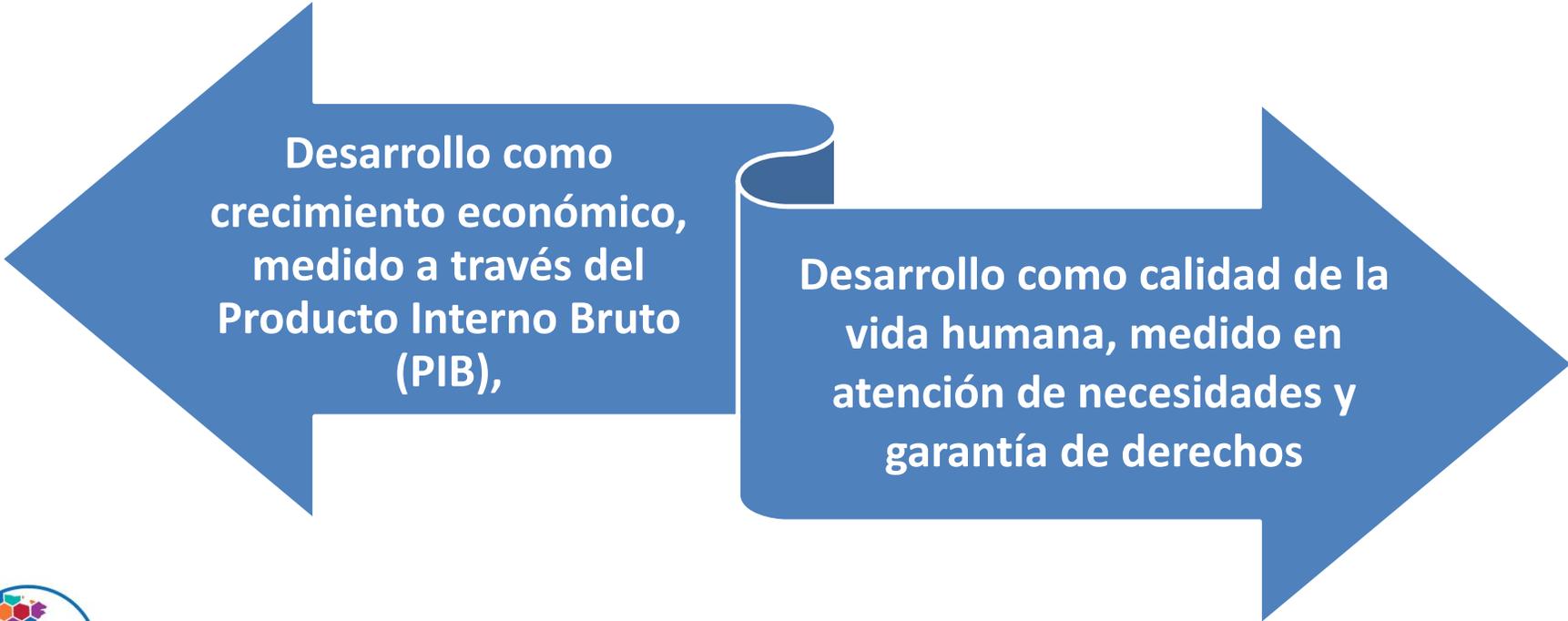
Dra. María del Pilar Cornejo de Grunauer
Secretaria, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ecuador



Nuevo paradigma: Desarrollo para el Buen Vivir

Ruptura conceptual a las definiciones tradicionales de desarrollo

La crisis global exige nuevos modos de producir, consumir, organizar la vida y convivir



**Desarrollo como
crecimiento económico,
medido a través del
Producto Interno Bruto
(PIB),**

**Desarrollo como calidad de la
vida humana, medido en
atención de necesidades y
garantía de derechos**



Constitución del 2008



Régimen de Desarrollo

Conjunto de sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir (*sumak kawsay*)

Régimen del Buen Vivir Ámbitos del Sistema nacional de Inclusión y equidad social

- Educación
- Salud
- Seguridad social
- **Gestión de riesgos**
- Cultura física y deporte
- Hábitat y vivienda
- Cultura
- Comunicación e información
- Disfrute del tiempo libre
- Ciencia y tecnología
- Población
- Seguridad humana y transporte

A partir del 2008 la gestión de riesgos es una política de Estado, pasamos de una visión centrada en el desastre a una visión centrada en el riesgo

**De la atención de las
emergencias**

**A la gestión de
los riesgos**

- a) La gestión de riesgos es un componente esencial del Régimen del Buen Vivir y de Desarrollo
- b) Es responsabilidad del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres.
- c) Se crea el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.
- d) Se crea el ente rector de la gestión de riesgos.



Nuevo marco normativo y de planificación para la gestión de riesgos como política nacional del Estado

Prioridades de la planificación

- Erradicar la pobreza
- Promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos
- Asegurar la participación ciudadana.

**Convenios y tratados internacionales
(MAH, CAPRADE, ONU)**

**Constitución de la República del
Ecuador**

Códigos y demás Leyes vigentes

Plan Nacional de Desarrollo



Desarrollo y Gestión de Riesgos

El nuevo enfoque de desarrollo empezó con el Plan 2009-2013

**Objetivos de
Desarrollo
del Milenio
2000 - 2015**

- Es la principal agenda de desarrollo humano de 189 países miembros de NN UU en torno a ocho objetivos.

**Ecuador: Plan
del Buen Vivir
2013-2017**

- 12 Objetivos, 93 Metas, 110 Políticas, 956 Estrategias.

Ecuador es uno de los tres países que más escaló en desarrollo humano. Pasó de un índice de desarrollo humano MEDIO a ALTO



LA GESTIÓN DE RIESGO Y SU ARTICULACIÓN CON PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO



En Ecuador, la Gestión del riesgo incluye resiliencia

Art. 389.- El Estado protegerá a las persona, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la *recuperación y mejoramiento* de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Funciones del ente rector

...

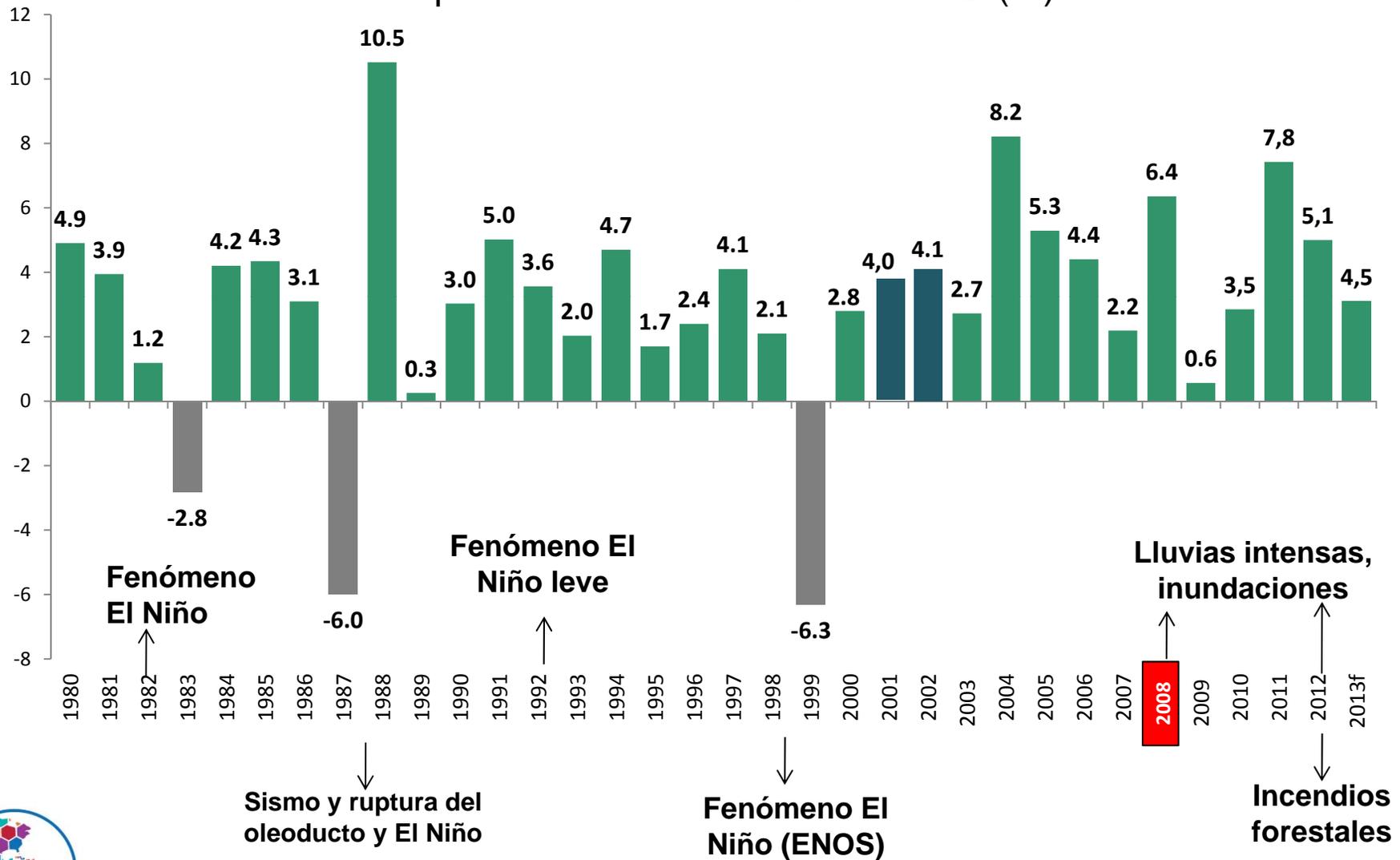
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

Constitución de la República del Ecuador (2008)



ECUADOR ES UN PAÍS MULTIAMENAZA, VULNERABLE ANTE EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO

Impacto en el Cambio Real del PIB (%)



Desafíos para construir resiliencia



***El cambio climático aumenta el riesgo de desastres.
Las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático
reducen el riesgo.***



El país cuenta con una estrategia nacional frente al cambio climático



Logros de Ecuador en las prioridades del MAH

- Ecuador dispone de un marco general normativo y de planificación para la Gestión de Riesgos: Constitución, PNBV, PDyOT.
- Se construyen capacidades en los diferentes niveles de gobierno: direcciones de gestión de riesgos en los ministerios y 63 unidades de gestión de riesgos en los municipios.
- El Ministerio de Educación estableció una política de gestión de riesgos para sus establecimientos educativos.
- El Ecuador ha pasado de ser un país exclusivamente receptor de ayuda internacional a contribuir en la respuesta en apoyo a otros países.
- Se han realizado importante inversiones para reducir los factores subyacentes del riesgo: vías, infraestructura sanitaria, servicios básicos, cambios en la matriz productiva.



Desafíos en la agenda global de desarrollo

- Fortalecer capacidades para la construcción de habitas seguros y resiliencia, con enfoque en las ciudades.
- Ampliar la cooperación y alianzas público-privadas para la reducción de riesgos.
- Incorporar la reducción de riesgos como un componente esencial de los procesos de desarrollo.
- Mejorar la Gobernanza para la gestión de riesgos en las diferentes escalas territoriales: local, regional, nacional y global.



Desafíos de la Gestión de Riesgos

- Promover la reducción de los factores de riesgo subyacente generados por:
 - ✓ Desarrollo urbano desordenado y explosivo,
 - ✓ Vulnerabilidad de los medios y condiciones de vida de grandes segmentos de las poblaciones urbanas y rurales,
 - ✓ Deterioro ambiental creciente en muchas zonas expuestas a amenazas.
- Integrar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial generados por los GAD con el enfoque de GR.
- Desarrollar y articular los planes de contingencia priorizando a los sectores estratégicos
- El país cuenta con una estrategia internacional de financiamiento para la atención de desastres.
- Promover alianzas públicos privadas y el desarrollo de instrumentos de cobertura financiera asociadas a las pérdidas por eventos adversos.



Gracias...



PERFIL PROFESIONAL



María del Pilar Cornejo R. de Grunauer es Ph.D. en Meteorología y Oceanografía Física. Rosenstiel School of Marine and Atmospheric Sciences, University of Miami - USA. Tiene una maestría en Oceanografía Física, Oregon State University, Oregon, USA. Ha obtenido honores como: Premio Al Mérito de la Investigación Científica, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, Ecuador y Premio Rachel Carson de la, American Geophysical Union.

Actualmente se desempeña como Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador y tiene designaciones como Coordinadora del programa de Hidrología al Servicio del Medio Ambiente, la Vida y las Políticas (HELP) para América Latina y el Caribe de la UNESCO, y miembro de la Junta de Gobierno del Instituto para la Educación, IHE-HOLANDA. Ha sido catedrática de la Escuela Superior Politécnica del Litoral por más de 22 años.

Trabajos de investigación científica

- “Fortalecimiento del papel de los humedales en la gestión integrada de los recursos de las cuencas hidrográficas en la UE, África y América del Sur”, financiado por la Unión Europea - FP7. Participantes: 9 países. (2008-2011)
- Programa de Manejo Sustentable Ambiental en Acuicultura y Agricultura con apoyo del VLIR-BELGICA en Espol 1999-2009
- Coordinadora de las Dimensiones Humanas del Complejo Climático de Convergencia Tropical, en los trópicos de América Latina y El Caribe

Declaraciones y discursos principales (PR14)

Mensajes de Bienvenida a la IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres como ministra de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Ecuador.

Declaración oficial del Ecuador

Ponente de la Consulta regional sobre recuperación: metodología, resultados y propuesta para el nuevo marco internacional para la RRD pos 2015, caso Ecuador (Sesión Paralela 2, martes 27 de mayo)

Panelista, Procesos de construcción del riesgo (Sesión temática 2, miércoles 28 de mayo)

Panelista, Experiencia institucionales de cooperación (Sesión Paralela 4, miércoles 28 de mayo)